

ESTADO No.

57

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

Fecha: 09/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004	Ordinario	DAVID ALEXANDER - MURILLO COLMENARES	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AVANZAR PROFESIONAL.	Auto que Aprueba Costas SE IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. SE IMPARTE AUTO SE DISPONE EL EJECUTORIADO DEL PRESENTE AUTO SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PROCESO.	06/05/2022	
2017 00238	Ordinario	MARLENE DEL CARMEN BONET JAURIGUI	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION - P.A.R.I.S.S	Auto que Aprueba Costas SE IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. SE IMPARTE AUTO SE DISPONE EL EJECUTORIADO DEL PRESENTE AUTO SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PROCESO.	06/05/2022	
54001 31 05 004	Ordinario	BLANCA NELLY JAMES DE LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas SE IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. SE IMPARTE AUTO SE DISPONE EL EJECUTORIADO DEL PRESENTE AUTO SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PROCESO.	06/05/2022	
2018 00073	Fueros Sindicales	UNIVERSIDAD LIBRE DE CUICUTA	MARLENY - ARANGO DE NUVAN	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PROCESO.	06/05/2022	
54001 31 05 004	Ordinario	ALVARO STIMBAR SANCHEZ LASCARRO.	CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL LA PRESENTACION PH	Auto Inadmitte la Demanda Se inadmitte la presente demanda. Se concede un término de cinco (5) dias para ello.	06/05/2022	
2021 00389	Ordinario	JESUS ANTONIO OSORIO ROJAS	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	Auto Inadmitte la Demanda Se inadmitte la presente demanda y se concede un termino de cinco (5) dias para subsanarla.	06/05/2022	
2021 00391	Ordinario	ALBENIS PATIÑO PASTRANA	FINCA PALMAS LA LLANA S.A.S	Auto Inadmitte la Demanda Se inadmitte la presente demanda. Se concede un termino de cinco (5) dias para subsanarla.	06/05/2022	
2021 00395	Ordinario	ARNULFO PARRA RODRIGUEZ	MINERA LA GITANA SAS	Auto admite demanda Se admite la presente demanda. Se ordena notificar.	06/05/2022	
54001 31 05 004	Ordinario					
2022 00022						

ESTADO No. 57		Fecha: 09/05/2022		Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Description Actuacion	Fecha Auto	Guard

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DICTAMENES, EN LA FECHA 09/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIZO EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SI DESPUES EN LA MISMA A LAS 8:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO